

Vocales: Don Salvador Gil Feixa, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona; don Manuel Augusto López Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz, y don Enrique Viana Remis, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Segundo Bru Parra, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don J. Ismael Fernández Guerrero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don José Ramón Docal Labaén, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago; doña Amparo M. Mármol Conde, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y don José Alberto Martínez Arnaiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Concurso número 98/1990

Comisión titular:

Presidente: Don Roberto Escuder Vallés, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don José Miguel Bachero Nebot, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don José Pérez Blanco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Antonio Martínez Vázquez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago, y don Clemente Hernández Pascual, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Victoria Jiménez González, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Félix Ruiz Ponce, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Alfredo García Guemes, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; don Luis Alberto Machimbarrena Minchero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y doña Isabel Vázquez Bermúdez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

AREA: «FILOLOGÍA INGLESA»

Concurso número 99/1990

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Fernández Fernández, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña María Pilar Bonet Rosado, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don José Luis Vázquez Marruecos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; doña Ana Amilburu Osinaga, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y doña Pastora Montoro Ortega, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique Alcaraz Varó, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: Doña Francisca Antonia Suau Jiménez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don José Ruiz Ibrico, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; doña María Pilar Durán Escribano, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y doña Rosa María Revilla Vicente, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

AREA: «SOCIOLOGÍA»

Concurso número 101/1990

Comisión titular:

Presidente: Don Ernesto García García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don José Manuel Rodríguez Victoriano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Honorio Martín Izquierdo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; don Eduardo Resbier Grabulos, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona, y don Enrique Bonete Perales, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Gonzalo Anaya Santos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña Pura Duart Soler, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Angel Infestas Gil, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca; doña Concepción Virgili Belda, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona, y don Florencio García Madrigal, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Concurso número 102/1990

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel García Ferrando, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Salvador Salcedo López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Rafael Jerez Mir, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; don José Rodríguez Pimentel, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, y don Eduardo Resbier Grabulos, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Gonzalo Anaya Santos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña Inmaculada Serra Yoldi, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Rafael Capilla Díaz de López Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don José Manuel Toledo Guijarro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante, y don Fernando González Pozuelo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

542

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1990, de la Universidad de Valladolid, por la que se convocan a concurso de acceso o de méritos, plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que lo modifica parcialmente, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Real Decreto 1286/1985, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio).

Este Rectorado, conforme al acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Universidad de fecha 8 de noviembre de 1990, ha resuelto convocar a concurso de acceso o de méritos, según se especifique en cada caso, las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Orden de 28 de diciembre de 1984, y en lo no previsto, por el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre y la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado.

Segunda.-Los concursos tendrán procedimiento independiente para cada plaza o plazas convocadas.

Tercera.-Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Cuarta.-Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1.º y 2.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y disposiciones complementarias, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurre a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1.º, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los

interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de concluir el plazo de presentación de solicitudes.

No podrán concursar a plazas de Profesor Titular de Universidad quienes hubieran estado contratados durante más de dos años como Ayudante en esta Universidad, salvo las excepciones previstas en el artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), lo que deberán acreditar documentalente.

Quinta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Valladolid (plaza de Santa Cruz, 8, distrito postal 47002 Valladolid), por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia debidamente cumplimentada, según modelo anexo II, junto con los documentos que acrediten reunir las condiciones específicas para participar en los concursos a que se refiere la base anterior. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes que residan en el distrito Universitario (Valladolid, Burgos, Palencia y Soria), mediante el impreso cobratorio que les será facilitado en la Secretaría Administrativa de los Centros respectivos y en el Registro General de esta Universidad, deberán abonar en el Banco Hispano Americano, oficina principal, Valladolid, cuenta número 0020-1-018721-1, a nombre de «Universidad de Valladolid», «Cuenta Registrada de Recaudación de Ingresos», la cantidad por derechos de examen de:

Doctores: 1.500 pesetas (400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derecho de examen).

Licenciados: 1.340 pesetas (240 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen).

Diplomados: 1.260 pesetas (160 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen).

Deberá unirse a la solicitud el ejemplar de «Resguardo Complementario del Centro» que le facilitará la Entidad bancaria, debidamente diligenciado, como justificante de pago.

Los aspirantes con residencia fuera de este distrito Universitario, efectuarán el pago de los derechos de examen por giro postal o telegráfico; éste será dirigido a la Habilitación Pagaduría de esta Universidad, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Sexta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad a la que corresponde la plaza, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de la exclusión y concediendo un plazo de diez días para la subsanación en los términos del artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los interesados dispondrán también de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación, para presentar la reclamación a que se refiere el artículo 5.º, 3, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Al término de estos plazos, si debieran producirse variaciones en la relación provisional, se notificará a los interesados la lista definitiva de admitidos y excluidos, con indicación igualmente de las causas de la exclusión. Transcurridos cuarenta días desde la notificación de la relación provisional sin que se hubiera comunicado la lista definitiva, se entenderá que aquella ha adquirido carácter definitivo.

Séptima.—La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la composición de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la Comisión, el Presidente, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes. En la citación se indicará día, hora y lugar previsto para el acto de constitución.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto; a estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Octava.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y las modificaciones contempladas en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, se trate de concurso o concurso de méritos.

Novena.—Las pruebas comenzarán dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al acto de presentación.

Décima.—Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Copia compulsada del documento nacional de identidad.
b) Fotocopia compulsada del título académico.
c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) Declaración de no estar afectado de incompatibilidad (anexo I).
e) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que le imposibilite para el servicio. Este certificado se expedirá por los Servicios Provinciales del Ministerio de Sanidad y Consumo u Organismos correspondientes de las Comunidades Autónomas.

f) Los que tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar documentalente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependieran, para acreditar su condición y servicios.

Undécima.—En ningún caso las Comisiones podrán aprobar ni declarar que han superado la pruebas selectivas un número superior de aspirantes al de plazas asignadas a su actuación.

Duodécima.—La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación de las Comisiones podrán ser impugnados por los interesados ante el Rector en los casos y en la forma prevista en la Ley de Procedimiento Administrativo, agotadas, en su caso, las reclamaciones previstas en las normas.

Valladolid, 3 de diciembre de 1990.—El Rector, Fernando Tejerina García.

ANEXO I

Catedráticos de Universidad

Plaza: CU 001. Área: «Derecho Mercantil». Concurso de acceso. Departamento: Derecho Mercantil del Trabajo e Int. privado. Actividades: Docencia en materias propias del área. Inicialmente en Facultad de Ciencias Económicas de Valladolid. Investigación en materias propias del área.

Plaza: CU 002. Área: «Derecho Penal». Concurso de acceso. Departamento: Derecho Penal y Estudios Penales. Actividades: Docencia en materias propias del área. Inicialmente en Facultad de Derecho de Burgos. Investigación en materias propias del área.

Plaza: CU 003. Área: «Física de la Materia Condensada». Concurso de acceso. Departamento: Física, Materia Condensada, Cristal y Mineral. Actividades: Docencia en materias propias del área. Inicialmente en Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Valladolid. Investigación en materias propias del área.

Plaza: CU 004. Área: «Proyectos Arquitectónicos». Concurso de acceso. Departamento: Teoría Arquitectura y Proyectos Arquitectónicos. Actividades: Docencia en las asignaturas «Elementos de Composición, Proyectos I, II y III». Inicialmente en Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Valladolid. Investigación en la misma materia.

Profesores titulares de Universidad

Plaza: TU 001. Área: «Análisis Geográfico Regional». Concurso de acceso. Departamento: Geografía. Actividades: Docencia en materias propias del área. Inicialmente en Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid. Investigación en materias propias del área.

Plaza: TU 002. Área: «Ciencias Materiales e Ingeniería Metalúrgica». Concurso de acceso. Departamento: Ingeniería Mecánica e Ingeniería de Materiales. Actividades: Docencia en metalotecnía y soldadura. Inicialmente en Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Valladolid. Investigación en la misma materia.

Plaza: TU 003. Área: «Construcciones Arquitectónicas». Concurso de acceso. Departamento: Construcción Arquitectónica e Ingen. Constr. y Terr. Actividades: Docencia en instalaciones en la edificación. Inicialmente en Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Valladolid. Investigación en la misma materia.

Plaza: TU 004. Área: «Derecho Administrativo». Concurso de acceso. Departamento: Derecho Administrativo y Derecho Internacional Público. Actividades: Docencia en materias propias del área. Inicialmente en Facultad de Derecho de Burgos. Investigación en materias propias del área.

Plaza: TU 005. Área: «Derecho Civil». Concurso de acceso. Departamento: Derecho Civil. Actividades: Docencia en materias propias del

área. Inicialmente en Facultad de Derecho de Valladolid. Investigación en materias propias del área.

Plaza: TU 006. Área: «Derecho Constitucional». Concurso de acceso. Departamento: Derecho Constitucional, Procesal y Ecles. del Estado. Actividades: Docencia en Derecho Constitucional (en especial español) y Teoría del Estado. Inicialmente en Facultad de Ciencias Económicas de Valladolid. Investigación en la misma materia.

Plaza: TU 007. Área: «Derecho Romano». Concurso de acceso. Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas. Actividades: Docencia en materias propias del área. Inicialmente en Facultad de Derecho de Valladolid. Investigación en materias propias del área.

Plaza: TU 008. Área: «Economía Financiera y Contabilidad». Concurso de acceso. Departamento: Economía y Administración de Empresas. Actividades: Docencia de Economía Financiera de la Empresa. Inicialmente en Facultad de Ciencias Económicas de Valladolid. Investigación en la misma materia.

Plaza: TU 009. Área: «Electrónica». Concurso de acceso. Departamento: Electricidad y Electrónica. Actividades: Docencia en materias propias del área. Inicialmente en Facultad de Ciencias de Valladolid. Investigación en materias propias del área.

Plaza: TU 010, TU 011 y TU 012. Área: «Geografía Humana». Concurso de acceso. Departamento: Geografía. Actividades: Docencia en materias propias del área. Inicialmente en Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid. Investigación en materias propias del área.

Plaza: TU 013. Área: «Historia de América». Concurso de acceso. Departamento: Historia Moderna, Contemporánea e Historia de América. Actividades: Docencia en materias propias del área. Inicialmente en Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid. Investigación en materias propias del área.

Plaza: TU 014. Área: «Química Analítica». Concurso de acceso. Departamento: Química Analítica. Actividades: Docencia en materias propias del área. Inicialmente en Colegio Universitario de Burgos. Investigación en materias propias del área.

Plaza: TU 015. Área: «Química Orgánica». Concurso de acceso. Departamento: Química Orgánica. Actividades: Docencia en materias propias del área. Inicialmente en Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Valladolid. Investigación en materias propias del área.

Plaza: TU 016. Área: «Sociología». Concurso de acceso. Departamento: Sociología y Didáctica Ciencias Sociales. Actividades: Docencia en Filosofía y Metodología de las Ciencias Sociales. Inicialmente en Facultad de Ciencias Económicas de Valladolid. Investigación en la misma materia.

Plaza: TU 017. Área: «Teoría de la Literatura». Concurso de acceso. Departamento: Filología Española (Literatura). Actividades: Docencia en materias propias del área. Inicialmente en Colegio Universitario de Burgos. Investigación en materias propias del área.

Catedráticos de Escuelas Universitarias

Plaza: CEU 001. Área: «Didáctica de la Lengua y la Literatura». Concurso de acceso. Departamento: Didáctica de la Lengua y Literatura. Actividades: Docencia en Didáctica de la Literatura y Literatura Infantil y Prácticas Docentes. Inicialmente en Escuela Universitaria de Educación General Básica de Burgos. Investigación en la misma materia.

Plaza: CEU 002. Área: «Didáctica de la Matemática». Concurso de acceso. Departamento: Análisis Matemático y Didáctica de Matemática. Actividades: Docencia en materias propias del área. Inicialmente en Escuela Universitaria de Educación General Básica de Valladolid. Investigación en materias propias del área.

Plaza: CEU 003. Área: «Didáctica y Organización Escolar». Concurso de acceso. Departamento: Didáctica y Organización Escolar. Actividades: Docencia en Organización Escolar y Tutoría de Prácticas Docentes. Inicialmente en Escuela Universitaria de Educación General Básica de Burgos. Investigación en la misma materia.

Plaza: CEU 004. Área: «Enfermería». Concurso de acceso. Departamento: Enfermería. Actividades: Docencia en Ciencias de la Conducta en Enfermería. Inicialmente en Escuela Universitaria de Enfermería de Valladolid. Investigación en la misma materia.

Plaza: CEU 005. Área: «Filología Española». Concurso de méritos. Departamento: Filología Española (Lingüística). Actividades: Docencia en materias propias del área. Inicialmente en Escuela Universitaria de Educación General Básica de Valladolid. Investigación en materias propias del área.

Plaza: CEU 006. Área: «Filología Española». Concurso de acceso. Departamento: Filología Española (Lingüística). Actividades: Docencia en Lengua Española. Inicialmente en Escuela Universitaria de Educación General Básica de Burgos. Investigación en la misma materia.

Plaza: CEU 007. Área: «Física Aplicada». Concurso de acceso. Departamento: Física Aplicada (III). Actividades: Docencia en las asignaturas de 1.º Curso de Física de A.T., I.T.I., I.T.O.P. y Mecánica de I.T.O.P. Inicialmente en Escuela Universitaria Politécnica de Burgos. Investigación en la misma materia.

Plaza: CEU 008. Área: «Matemática Aplicada». Concurso de méritos. Departamento: Matemática Aplicada a la Técnica y Progr. Actividades: Docencia en Cálculo Infinitesimal y Ampliación de Matemáticas de Ingeniería Técnica Industrial. Inicialmente en Escuela Universitaria Politécnica de Valladolid. Investigación en la misma materia.

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

Plaza: TEU 001. Área: «Didáctica de la Expresión Plástica». Concurso de acceso. Departamento: Didáctica de Expresión Musical, Plástica y Corporación. Actividades: Docencia en Dibujo y su Didáctica para Maestros de Enseñanza Infantil y Primaria. Inicialmente en Escuela Universitaria de Educación General Básica de Burgos.

Plaza: TEU 002. Área: «Economía Financiera y Contabilidad». Concurso de acceso. Departamento: Economía y Administración de Empresas. Actividades: Docencia en Contabilidad Financiera. Inicialmente en Escuela Universitaria de Empresariales de Burgos.

Plaza: TEU 003. Área: «Economía Financiera y Contabilidad». Concurso de acceso. Departamento: Economía y Administración de Empresas. Actividades: Docencia en Organización y Administración de Empresas. Inicialmente en Escuela Universitaria de Empresariales de Burgos.

Plaza: TEU 004. Área: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Concurso de acceso. Departamento: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Actividades: Docencia en la Asignatura, Sistemas de Representación y Dibujo Técnico, Dibujo asistido por Ordenador. Inicialmente en Escuela Universitaria Politécnica de Burgos.

Plaza: TEU 005. Área: «Filología Inglesa». Concurso de acceso. Departamento: Filología Inglesa. Actividades: Docencia en Lengua y Literatura Inglesa. Inicialmente en Escuela Universitaria de Educación General Básica de Valladolid.

Plaza: TEU 006. Área: «Física Aplicada». Concurso de acceso. Departamento: Física Aplicada (III). Actividades: Docencia en la Asignatura de Física de 1.º curso de I.T.I. Inicialmente en Escuela Universitaria Politécnica de Burgos.

Plaza: TEU 007. Área: «Física Aplicada». Concurso de acceso. Departamento: Física Aplicada (III). Actividades: Docencia en las Asignaturas de Mecánica y Física de 1.º curso de I.T.O.P. Inicialmente en Escuela Universitaria Politécnica de Burgos.

Plaza: TEU 008. Área: «Matemática Aplicada». Concurso de acceso. Departamento: Matemática Aplicada a la Técnica y Progr. Actividades: Docencia en Estructuras de la Información y en Cálculo numérico de Informática. Inicialmente en Escuela Universitaria Politécnica de Valladolid.

Plaza: TEU 009. Área: «Mecánica Medios Continuos y Teoría Estr.». Concurso de acceso. Departamento: Resistencia Materiales, Estructuras e Ingen. Civil. Actividades: Docencia en Elasticidad y Resistencia de Materiales, Soldadura y Cálculo de Uniones Soldadas en Construcción Metálica. Inicialmente en Escuela Universitaria Politécnica de Valladolid.

Plaza: TEU 010. Área: «Sociología». Concurso de acceso. Departamento: Sociología y Didáctica Ciencias Sociales. Actividades: Docencia en Sociología de las Relaciones Industriales. Inicialmente en Escuela Universitaria Graduados Sociales de Palencia.

